



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



EXPEDIENTE n° 702/84

LUJAN, 14 MAR 1989

VISTO: El Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Historia, aprobado por Resolución C.S.P.N° 050/84 y su modificación por Resolución C.S.P.N° 050/85; y

CONSIDERANDO: La solicitud de la Dirección General Técnica de fecha 5 de junio de 1987, respecto de determinar las modalidades de exigencia del cumplimiento del I idioma Optativo, en el marco del plan de estudios vigente;

Que es atribución de la Comisión de Plan de Estudios proponer modificaciones al plan de estudios en vigencia (Resolución C.S.P.N° 193/85, Anexo I, Expediente n° 176/85);

Que es deseable sustituir la prueba de Idioma Optativo por la incorporación de tres niveles de Inglés o Francés en la curricula actual, asegurando la formación necesaria a los cursantes para permitirle el acceso a la vasta bibliografía especializada publicada en esas idiomas;

Que el sistema de correlatividades establecido para el plan de estudios vigente debe modificarse en atención a lograr una mejor articulación entre los contenidos mínimos de las asignaturas;

Que el Cuerpo trató y resolvió el tema en su sesión ordinaria del día 27 de febrero de 1989 continuación de la iniciada el día 23 de febrero de 1989;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Historia (Resolución C.

U.N.Lu.
(3)

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

CORRESP. EXPEDIENTE n° 702/84



///

- 2 -

S.P.N° 050/84 y su modificatoria C.S.P.N° 050/85) el régimen de correlatividades según consta en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- MODIFICAR el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Historia (Resolución C.S.P. N° 050/84 y su modificatoria C.S.P.N° 050/85) el orden de dictado de las asignaturas según el siguiente esquema:

2023- Argentina I del VI cuatrimestre al VII - cuatrimestre.

2027- Teoría de la Historia del VII cuatrimestre al VI cuatrimestre.-

ARTICULO 3°.- MODIFICAR el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Historia (Resolución C.S.P.N° - 050/84 y su modificatoria C.S.P.N° 050/85) - reemplazando "Idioma Optativo Inglés o Francés" por "Inglés o Francés I; Inglés o Francés II e Inglés o Francés III", que quedarán incluidos en el plan de estudios de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la modificación del régimen de correlatividades que se aprueba en el artículo 1° de la presente resolución, tendrá vigencia a partir del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 1989.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que todos los alumnos de la Carrera de Profesorado en Historia podrán optar por - continuar sus estudios con el nuevo régimen de correlatividades aprobado en el artículo 1° de la presente resolución, lo cual deberá ser solicitado por nota ante el Departamento de Alumnos de la Dirección General Técnica antes de la iniciación del ciclo lectivo 1989.-

U.N.Lu.
13
14
15
16

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE n° 702/84

///

- 3 -

ARTICULO 6°.- APROBAR los contenidos mínimos de las asignaturas que componen los tres niveles de idioma extranjero, según consta en el Anexo II de la presente.-

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.U. 024/89

U.N.Lu.
13
14
15
16
17

Prof. Bloq: JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. JUAN CARLOS BUSNELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

CORRESP. EXPEDIENTE n° 702/84



A N E X O I

DE LA RESOLUCION C.S.N° 024/89

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN HISTORIA

	<u>CODIGO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>CORRELATIVIDAD</u>
<u>PRIMER CUATRIMES</u>			
TRE	2011	Análisis socioeconómico	-----
	1012	Ecología general	-----
	1014	Elementos de matemática	-----
	2033	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos (1)	-----
<u>IDIOMA EXTRANJERO (INGLES O FRANCÉS) NIVEL I, II y III. (2)</u>			
<u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>			
	2012	Geografía	1012
	2014	Historiografía I	2011
	2016	Paleoantropología	1012
<u>TERCER CUATRIMES</u>			
TRE	2013	Antiguo Cercano Oriente	2016
	2017	América I	2016
	3011	Pedagogía	-----
<u>CUARTO CUATRIMES</u>			
TRE	2020	Mediterráneo I	2013
	2013	Antropología Social y Económica	1012
	2018	América II	2017
<u>QUINTO CUATRIMES</u>			
TRE	2021	Mediterráneo II	2020

U.N.L.U.
3
9
1

Prof. Rld. JORGE MANUEL AZURELLI
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Lic. JUAN CARLOS BUSNELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

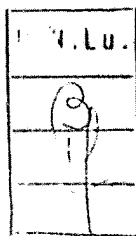
GOBERNOR. EXPEDIENTE n° 702/84



///

- 2 -

	2015	Historiografía II	2014
	3083	/ Psicología evolu- tiva y educacional	3011
SEXTO CUATRIMES- TRE	2022	Mediterráneo III	2021
	2030	Sociedad feudal	2021
	2027	Temas de la his- toria	2015
SEPTIMO CUATRI- MESTRE	2023	Argentina I	2018
	2029	Sociedad burguesa	2030
	3013	/ Grupos e institucio- nes escolares	3083
OCTAVO CUATRI- MESTRE	2019	América III	2018
	2024	Argentina II	2023
	3012	/ Didáctica general y especial de la his- toria	3013
NOVENO CUATRI- MESTRE	2025	Argentina III	2024
	2031	Sociedad industrial	2029
	3015	/ Residencia de prác- tica de la enseñan- za (3)	3012
DECIMO CUATRI- MESTRE	2032	Sociedades neocolonia- les I	2031
	2034	Sociedades neocolonia- les II	2019-2031
	2036	ideologías políticas y movimientos socia- les	2027



Prof. Dr. José MANUEL ARIAS
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lic. JUAN CARLOS BOSNELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Ciudad 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

PRORESP. EXPEDIENTE n° 702/84



///

- 3 -

OBSERVACIONES

- (1) La asignatura Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos es correlativa de las asignaturas del V cuatrimestre, a los efectos de rendir los exámenes finales.
- (2) Los niveles de Idioma Inglés o Francés I, Inglés o Francés II e Inglés o Francés III, son correlativos entre sí (I de II y II de III) pero no lo son de ninguna asignatura o cuatrimestre en particular, siendo su aprobación requisito a los efectos de la obtención del título.
- (3) La asignatura "Residencia y práctica de la enseñanza" comprenderá un mínimo de un (1) cuatrimestre a cargo de un mismo curso.

XXXX XXXXXX

U.N.L.U.
(3)

Prof. Dr. J. FRANCESCO AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Lic. JUAN CARLOS BUZNELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

ES COPIA

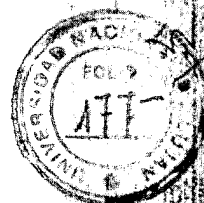


Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

COMPROB. EXPEDIENTE n° 702/84



ANEXO I
DE LA RESOLUCION C.S.N° 024/89

CORTES DE MATERIAS

INGLES I

Area Gramatical

El Artículo: clases.
El Sustantivo: clases, funciones, número, caso posesivo.
El Adjetivo: clases, funciones, combinación.
El Pronombre: clases.
El Adverbio: clases, posición en la oración.
El Verbo: regular e irregular, formas.
Prefijos-Sufijos: significados y función.
Verbos Auxiliares de modalidad.
Voz Pasiva.

Area Lecto-comprensión: Presentación de la información. Desarrollo de las ideas. Referencia fonética y catafónica. Sustitución.

INGLES II

Area Gramatical

Conectores lógicos.
Usos de la terminación "ed"
Usos de la terminación "ing"
Usos del infinitivo.
Oraciones condicionales.
Verbos que denotan cambios de estado.

Area Lecto-comprensión: Estudio intensivo de las relaciones entre las oraciones o parte del texto. Estudio de palabras de contenido y palabras funcionales, el orden de los elementos de la oración. Distintos tipos de oración.

INGLES III

Area Gramatical

Patrones estructurales complejos. Falsos cognados. Oraciones -

U.N.Lu.
13
14
15

Prof. Dr. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. JUAN CARLOS BUSNELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

CORRESP. EXPEDIENTE n° 702/84



///

condicionales.

Frases verbales.

Area Lecto-comprensión: Leer una con un propósito determinado. Inferencia de información no solicitada en el texto. Predicción acerca de la continuación del texto. Formulación de hipótesis y confirmación de la misma.

FRANCES I

Los determinantes.

Verbos del primer grupo.

Modo Indicativo: - Presente

- Pasado Compuesto

- Imperfecto

- Pluscuamperfecto

- Pasado Reciente

- Futuro Próximo

Pronombres personales.

Pronombres relativos.

Adjetivos calificativos.

FRANCES II

Futuro Perfecto

La Oración interrogativa

Modo Condicional: Presente y Pasado

Subjuntivo - Presente

Relación entre tiempos verbales

Expresión del lugar

Comparación, oposición

Coordinación

Causa y consecuencia

FRANCES III

El Subjuntivo.

La oración compuesta.

Coordinación y Juxtaposición.

U.N.Lu.
3
1
1

Prof. Bto. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DR. JUAN CARLOS BUSNELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

///

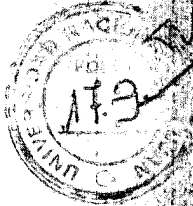


Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

C: C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

CONSEJO SUPERIOR. EXPEDIENTE N° 702/84



///

Subordinadas y Subordinantes
Tiempo. Consecuencia.
Causa. Fin. Condición.
Oposición.
Discurso directo. Indirecto.

U.N.Lu.
3
9
1

Prof. Bloq. José María A. López
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Juan Carlos Burnelli
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

ES COPIA